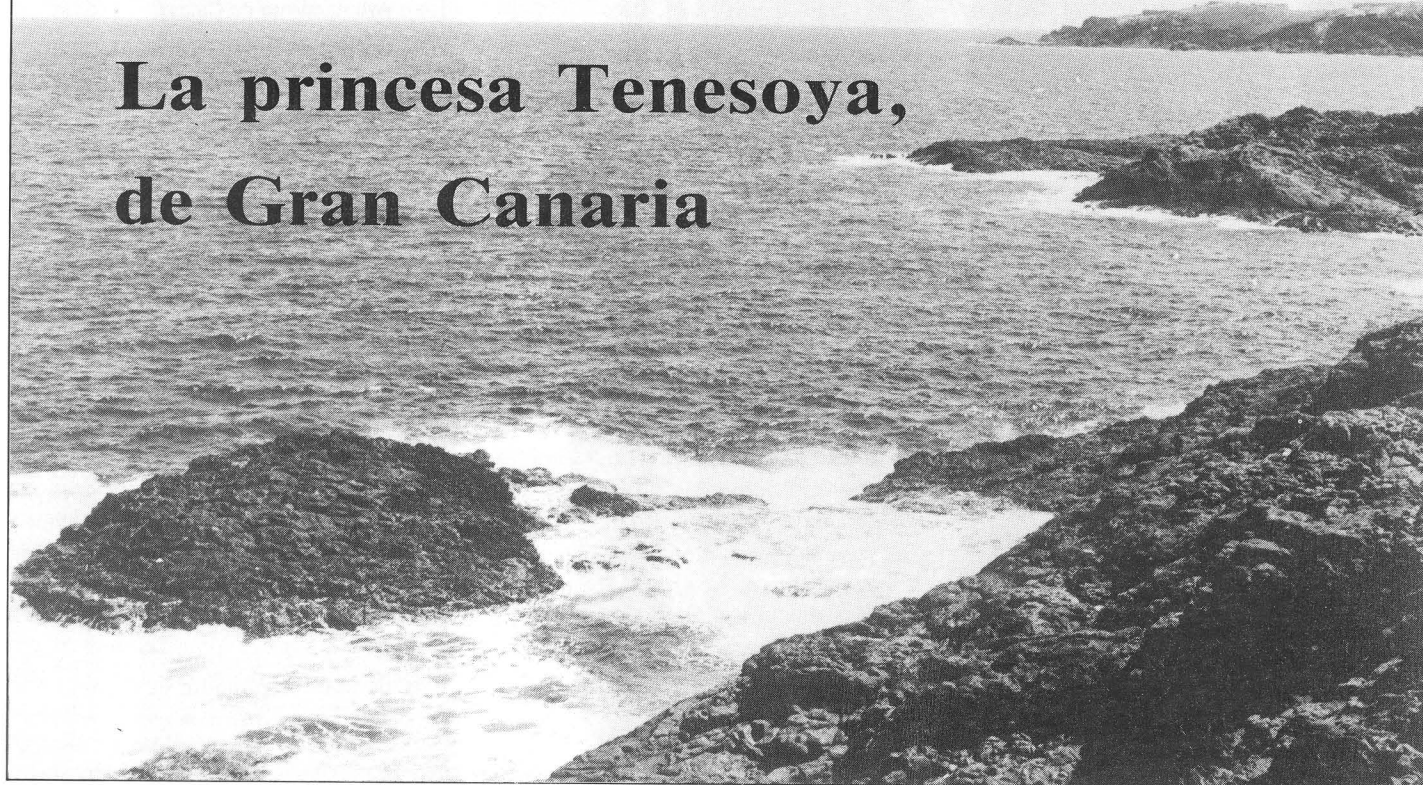


La princesa Tenesoya, de Gran Canaria



Baño y captura por los castellanos de la joven aborígen

Tres de las cuatro versiones de la denominada “Crónica Anónima” sobre la conquista de Gran Canaria, nos relatan el baño, captura, rescate y posterior evasión de la “princesa” Tenesoya, la célebre sobrina del último Guanarteme independiente de Gáldar, conocido por Egonaiiga “El Bueno”. Y todas lo dicen con palabras similares. Se lee en el manuscrito ovetense (1978, pág. 122): “doña Ynés Peraza ynviaba a saltar a Canaria a su jente con unos navíos pequeños llamados caravelones los quales en un asalto que hisieron a la costa de Gáldar donde dicen el Bañadero prendieron una muchacha llamada Tenesoya, sobrina del rrey Guadarteme, con dos mujeres que avian ydo con ella a bañarse, que lo tenían de costumbre ordinariamente”.

El párrafo no tiene desperdicio y ofrece todas las garantías exigibles de autenticidad: es cierto el empleo y posteriormente la construcción de caravelones en aguas de Canarias durante este periodo (Véase por todos M. Lobo: “Construcciones y reparaciones navales en Canarias” A.E.A. n.º 31, 1985, pág. 354, nota 42). También es cierto que las mujeres de Gran Canaria acostumbraban a bañarse en el mar, sin presencia de hombres en determinados lugares de la costa reservados para ellas. (Hemos

tratado este tema en nuestro libro sobre “La Mujer en la Sociedad Indígena...”, en varios artículos periodísticos y con mayor amplitud en el n.º 2 de la revista “Awal”. París, 1986, bajo el título de “Baños purificadores y baños orgiásticos entre los indígenas canarios”). Las crónicas regionales mencionan el nombre de una de esas mujeres acompañadas de Tenesoya y también capturada en el mismo episodio: María Tasirga, la “perspicaz”, en traducción de D. Juan Álvarez Delgado, a la que califican de “aya” de la raptada princesa. Y asimismo es verdad que Diego de Herrera e Inés Peraza, su mujer, intentaron infructuosamente, desde su base señorial de Lanzarote, la sumisión de la poblada y fértil Gran Canaria, pero al comprobar su falta de medios para tan árdua empresa, rectificaron su táctica, mandaron “enmendar lo pasado e hizo espiallos”, como se escribe en el matritense, única versión —resumida— de la crónica madre que no menciona al pintoresco episodio del baño y captura de Tenesoya, aunque sí alude a la construcción de la torre de Gando y a la intervención de Diego de Silva, el noble portugués, futuro conde de Portoalegre, que se convertiría en yerno de los señores de Canarias, sucesos relacionados y coetáneos.

El manuscrito lacunense (1978, pág. 197) narra en parecidos términos el baño y la captura de la “princesa”, a la que denomina, en forma apocopada, “Teneso”, pero sin omitir que era “sobrina del Guanarteme”, en este caso, según hemos dicho, Egonaiiga “El Bueno”, epíteto que le aplicaron los españoles por su generosa intervención en favor del acosado de Silva, cuando se adentró imprudentemente con sus hombres en la zona de Gáldar y quedó completamente cercado.

Por su parte, el manuscrito de López de Ulloa (1978, pág. 272) repite casi literalmente las palabras del ovetense. Y en términos parecidos se expresa el cronista Sedeño, quien recoge con todo detalle este episodio de relevancia en la tradición genealógica de Gáldar.

La fecha de la captura también podemos precisarla, porque las mismas crónicas nos la sitúa al regresar D.ª Inés Peraza y Diego de Herrera de su viaje a la Península, llamados por los Reyes Católicos, recién consolidados en el trono, para que respondieran de las quejas elevadas por sus vasallos de Lanzarote y Fuerteventura sobre la incierta suerte de sus dueños, apresados o muertos por los canarios, al ser destruida la torre de Gando. Se lee en el manuscrito ovetense que “trayda a Lançarote —Teneso-

ya— holgó desto much doña Ynés Pe-
raza y Diego de Herrera que ya avia ve-
nido de España porque su rresgate po-
día libertar los cristianos que le evian
mandado rresgatase a su costa”.

Un historiador posterior, don Tomás
Marín y Cubas (Lib. 1, cap. 18) es quien
con mayor precisión y lujo de detalles
nos narra este azaroso suceso de la afor-
tunada captura. Dice literalmente Ma-
rín en el precitado capítulo que titula:
“Los vasallos se quexan de su señor Die-
go de Herrera”: “Luego que llegaron de
España imbió a Canaria doña Inés a ver
sí por algún espía se supiese lo que allí
pasaba: volvió la caravela con tres cau-
tivas, una mosa, las dos ancianas, que
en el charco del bañadero, en la costa
de Airaga se estaba bañando. Las ancia-
nas cuidaban de la mosa que era señora
sobrina del Guadartheme, cautivarona
quatro hombres por tierra, a vista de la
lancha, que luego las recogió, acudien-
do a la defensa quinse o más canarios
a nado, mataron dos a estocadas y a
otros retiraron heridos, que ciegame-
te se metieron a hazer presa. Desmaiada la
mosa, la rociaron con agua salada, y
vuelta en sí se se arrojó al agua y fué de-
tenida y atada luego”.

No sabemos de donde obtuvo Ma-
rín datos tan precisos sobre la lucha y
los muertos durante la refriega, así co-
mo el pasajero desmayo, intento de eva-
sión y posterior atadura de la raptada
princesa. Pero coincide con las anterio-
res crónicas en que el suceso se produjo
poco después de la toma y destrucción
de la torre de Gando, cuando los seño-
res de Canarias tuvieron que compare-
cer ante los jóvenes Reyes Católicos, en
los albores de su glorioso reinado, en
los prolegómenos de la información de Ca-
bitos y de las negociaciones que condu-
jeron a los Peraza Herrera a ceder sus
inoperantes derechos para conquistar las
islas mayores a los propios Reyes.

El rescate

En cambio, en lo que Marín resulta
escueto y hasta impreciso es en la breve
alusión que hace del rescate de la regia
cautiva, al que solo alude como una po-
sibilidad no consumada, puesta en la-
bios de la propia princesa, al tiempo que
sintetiza su cristianización, matrimonio
y residencia definitiva en Gáldar, con es-
tas simples líneas: “Dijo en Lanzarote
que por sólo su rescate daría su tío en
en Canaria 130 cautivos; su nombre Te-
nesoya del barranco de Azuaje, y nin-
gún rescate por ella se efectuó; fue cris-
tiana, llamándose Luisa. Casose con un
primo pariente del Rey de Lanzarote,
Andrés de Bethencourt, después vivie-
ron en Canaria, con sucesión en
Gáldar”.

Los errores e inexactitudes de Marín
en este último párrafo resultan patentes.
En tres de los cuatro manuscritos cono-
cidos de la repetidamente citada “Cró-
nica Anónima” se relata dicho rescate
como un hecho consumado, refiriendo-
nos el grave incidente que se produjo en-
tre el propio Guanarteme de Gáldar,
Egonaiga “El Bueno” y su cuñado Gua-
nariragua, el Tuerto, Faicán de Telde,
motivado por el interés del primero en
reunir a todos los cautivos cristianos de
la isla para canjearlos por su apreciada
sobrina y la resistencia del segundo a en-
tregar a los prisioneros lanzaroteños
capturados por él al asaltar la torre de
Gando.

Acudiendo en primer lugar al ma-
nuscrito ovetense, que nos parece por al-
gunos detalles que destaca Morales Pa-
drón, ser el que más se acerca a la cró-
nica madre o primitivo original perdi-
do (1978, pág. 11), el anónimo cronista,
tras decirnos que “sabido por el Gua-
darteme el cautiverio de su sobrina tu-
vo dello mucho enojo”, añade que
“ynvió a recoger todos los cristianos
que avia cautivos por la ysla”. Continúa
informandonos que “todos los que los
tenian los ynviaron... salvo el Faycan go-
bernador de Telde que era el tuerto, que
se quiso alzar con los cristianos y con
las armas”. El incidente, según la pro-
pia crónica, tuvo un feliz desenlace, por-
que el “faycan” se arrepintió, pidió per-
dón al soberano y le fue otorgado. La
crónica afirma por último que el true-
que con la gentil y apreciada sobrina del
Guanarteme se efectuó, “la cual era ya
cristiana y casada con un caballero fran-
cés llamado Monsen Johan de Bethen-
court, a la cual pusieron por nombre
Luisa de Behencourt, y dió por su rres-
cate el tío sientos y trece cristianos”.

El matrimonio de Luisa, de indíge-
na Teneso o Tenesoya, con un miembro
del linaje de los Bethencourt, deudo del
primer conquistador normando de Lan-
zarote, es un hecho acreditado histórica-
y documentalmente de manera tan fide-
digna que nadie puede ponerlo en du-
da. No obstante, algunos cronistas incu-
rren en inexactitudes, en cuanto al nom-
bre del cónyuge. Ya hemos visto que Ma-
rín y Cubas le denomina Andrés, que
fue el patronímico de su hijo primogé-
nito. Y el ovetense, Johan, como el fa-
moso primer conquistador, compañero
de Gadifer. Otros le aplican la denomi-
nación de Arriete, confundiéndole con
su padre. Pero la mayoría de nuestros
historiadores le designan con el mismo
apelativo que a su abuelo, Maciot, el que
a veces añaden el numeral romano II,
para diferenciarles: Maciot II de Bethen-
court o Betancor, castellanizado, que
portaba también sangre indígena en

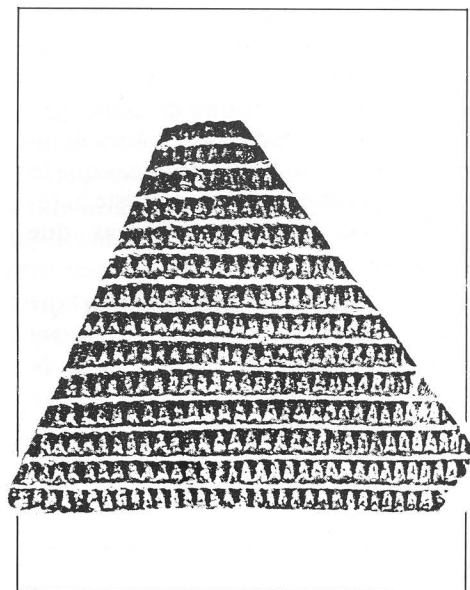
sus venas, por línea materna: la de la
“princesa” Teguisse.

La evasión

Pero al mismo tiempo que se gestio-
nó el “trueco de la sobrina del Guadar-
teme”, según palabras textuales del ove-
tense, “se concertó que aquella y una
mujer de la que con ella vinieron presas
se viniesen después de estar en Canarias
dentro de pocos días a la mar, donde ha-
llarían un caravelón con su esposo”. Es
decir, que se se planeó la evasión de la
ya cristianizada y casada princesa para
que retornara a Lanzarote, una vez que
el cambio de rehenes se hubiera
consumado.

Las mismas crónicas nos confirman
que el plan se realizó con todo éxito,
dandonos detalles de su ejecución y adu-
ciendo el testimonio de la propia hija he-
redera del Guanarteme de Gáldar, prin-
cesa Arminda o Masequera, todavía
muy pequeña, que se convertiría más
tarde, después de conquistada la isla, en
Doña Catalina de Guzmán, por su pos-
terior bautizo y matrimonio. Leemos en
el ovetense (1978, pág. 123): “y afirma-
ba la hija del Guadartheme, que era per-
sona de mucha verdad, que la noche que
Luisa de Betancur se vino (sic) de casa
de su tío a embarcar, que se levantó de
junto della y abrió la puerta que es muy
pesada, que yo la he visto, y que abrien-
dola hace mucho (ruido) y que pasó por
los perros que tenía muy brabos y que
la puerta no hizo rruído ni los perros la-
draron, que todo lo tubo por gran
milagra”.

En el texto que hemos transcrito pa-
rece quererse avalar este testimonio in-
fantil, un tanto sospechoso por el halo
de prodigio que le envuelve, al añadir
“que era persona de mucha verdad”. En
términos parecidos el lacunense dice “de
harta verdad”. Pero en la crónica de Se-
deño, edición de Gáldar (1936), se lee:



“de corta edad”. Esta última expresión nos resulta homófona con las anteriores, de fácil confusión en una lectura manuscrita y de sentido congruente aplicada a la infantil testigo. Pues la hija de Egonaiiga era efectivamente entonces una niña muy pequeña, ya que el propio Sedeño escribe más adelante que su edad “quando se concluyó la conquista eran diez años” (1978, pág. 364). También es interesante subrayar la expresión testimonial “que yo la he visto”, refiriéndose a la pesada puerta, que no existe en las demás versiones manuscritas, lo que induce a Morales Padrón a darle prioridad cronológica, con todo fundamento, al texto ovetense.

La historicidad del rapto y fecha del matrimonio

Estos aparentemente novelescos y románticos incidentes del baño, rapto, matrimonio, rescate y posterior evasión de la célebre princesa grancanaria, son desconocidos para algunos historiadores, como Torriani, que ni siquiera hace alusión a los mismos. Y Abrey Galindo, quien no podía ignorar la genealogía de los Bethencourt de Gáldar, afirma que el matrimonio de la noble indígena con el hidalgo de Lanzarote se produjo “después de conquistada la isla de Canaria”. (Libro 11, cap. 16). He aquí las palabras textuales de Abreu: “Este Aymediacoan tuvo una hija que casó, después de conquistar la isla de Canaria, con Mansión de Betancur, que se llamó Luisa de Betancur, de quien descenden los Betancores de Gáldar”. Esto ha inducido a ciertos hipercríticos a negar la veracidad del rapto y de los acontecimientos que le sucedieron, pese a la solvencia de las fuentes que lo testimonian y a su perfecto engarce con las circunstancias históricas que precedieron a la invasión definitiva de la isla: erección y destrucción de la torre de Gando, rescate de cautivos, etc.

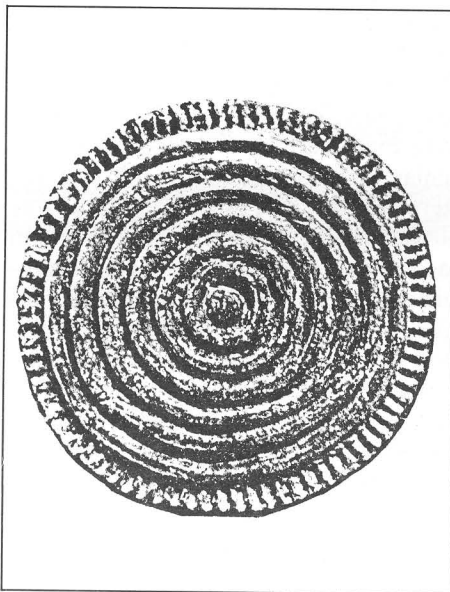
El Dr. Cioranescu escribe en la introducción que antepone a la edición de la Historia de Abreu Galindo (Goya, 1977) que la historicidad de dicho rapto “no está probada” y aventura la hipótesis de que todas las crónicas que lo narran copian a Sedeño y que éste lo tomó de las conocidas octavas que empiezan:

*Estándose bañando con sus
damas]
De Guanarteme el Bueno la
sobrina,]
Tan bella, que en el mar en-
ciende llamas,]
Tan blanca, que a la nieve más
se empina...]
Salieron españoles de entre
ramas]*

*Y, desnuda, fue presa en la
marina.]*

Estrofas atribuidas con todo fundamento al eximio vate isleño D. Bartolomé Cairasco de Figueroa. Y todavía aventura más: Que Cairasco, emparentado con los Betancores de Gáldar, fabricó el episodio para ofrecer a sus familiares aquella flor poética. Ello implica, además, presumir que la crónica de Sedeño es anterior a las Anónimas, incluido el primitivo original perdido, que se atribuye al alférez Jaimez de Sotomayor, suposición hartamente discutible y muy difícil de aceptar.

Es cierto que el episodio del rapto de la “princesa”, aunque sea rigurosamente histórico, parece un romance que mereció ser versificado por el primer gran poeta canario, de origen italonizado, con gotas de sangre indígena por rama materna, emparentado con los Betancores. También en el romancero español



abundan las infantinas capturadas por los moros cuando se bañaban en el mar, sobre todo en la mágica noche o en el luminoso día de S. Juan Bautista, solsticio de verano. Y en la misma literatura canaria tiene reflejo dicho tema en el conocido:

*Laurencia se fue a bañar
Sus carnes blancas y bellas,
Vino un barquito de moros
Y a Laurencia se la lleva.*

Pero el hecho de que sirva de tema literario no significa que se trate de pura invención. Los poetas no necesitan recurrir a la fantasía cuando la realidad les brinda un tema sugestivo que les inspira. Los raptos de doncellas cristianas por piratas agarenos era una amenaza latente que se cernía sobre las bonancibles costas mediterráneas durante el secular drama de la Reconquista. En este caso el “barquito” era de cristianos, la

mar nuestro bronco océano y la infan-
tina indígena. Pero el que haya servido
de tema literario, repetimos, no empa-
ña un ápice su autenticidad histórica.

El hecho de que tanto Torriani como Abreu Galindo desconozcan la galante aventura vivida por la gentil princesa isleña solo significa, a nuestro juicio, que tampoco la registró la fuente común, hoy perdida, de la que según parece se sirvieron ambos historiadores, probablemente la del Dr. Troya, citado expresamente por Torriani. Pero no podemos pretender que una obra histórica, por muy antigua, veraz y meticolosa que sea, resulte exhaustiva, lo cuente todo y aquello que no se refleje en sus páginas, hayamos de considerarlo fuera de toda realidad. Si aplicáramos tan drástico criterio de forma consecuente, las dos célebres agoreras de Fuerteventura, Tibiabín y Tamonante, cuya decisiva influencia en la rendición de la isla conocemos precisamente a través de las fidedignas plumas de Abreu y de Torriani, nos resultarían un mito, porque no las menciona el Canarien, crónica coetánea de dicha conquista.

Estamos persuadidos de que la verdadera razón que ha inducido a ciertos críticos a rechazar la autenticidad histórica del rapto de Tenesoya, está en el tono milagrero y en la atmósfera de misterio con que las viejas crónicas envuelven el relato y la sorprendente evasión. Y el simple planteamiento tramado en Lanzarote y según parece por iniciativa de la protagonista, del retorno a Gran Canaria de la liberada princesa y su posterior regreso, para quien lo lea con nuestra mentalidad moderna, resulta absurdo e inverosímil. Admitimos que Tenesoya, aquella adolescente primitiva y salvaje, que se resiste fieramente a la captura, que se desmaya exhausta y se arroja ciega al mar, en su ardiente deseo de liberarse y quedar entre los suyos, se hubiera transformado en poco tiempo, por el adoctrinamiento y el bautismo, por la educación o “aculturación” europea, por el matrimonio y por el amor, hasta el punto de que ahora prefiera la nueva vida y el nuevo ambiente que se le brinda, como mujer de un hidalgo colonizador y madre de familia cristiana. Acaso porte en su seno el germen de una nueva vida que ha hecho cambiar la suya. ¿Pero como pensar que se aventure a retornar a a insumisa Gran Canaria para que liberen a los lanzaroteños cautivos y abrigue la firme confianza, casi la absoluta seguridad, de regresar indemne y sin demora para reunirse de nuevo con su legítimmo esposo y reanudar sin trabas su interrumpida vida familiar? ¿Y cómo comprender que un marido enamorado acepte y colabore en la ejecución de tan arriesgado y en

Apariencia disparatado plan? La verdad es que enjuiciando el planteamiento con nuestra mentalidad moderna, resulta del todo descabellado e inverosímil. Si a esto se añade la facilidad con que el plan se ejecutó y el tono novelesco con que lo relatan las propias crónicas ya citadas: “y que la puerta no hizo ruido ni los perros ladraron, que todo lo tubo por gran milagro” (supra) nos explicamos las reservas y las reticencias de algunos críticos para no aceptar la historicidad del episodio.

Pero si enfocamos los hechos con criterio etnológico, si nos colocamos en la mentalidad y en el ambiente socio-cultural de los indígenas canarios, cuyas mujeres tenían la costumbre de bañarse a orillas del mar, en parajes solitarios reservados a las mismas, sin presencia de hombres —y Bañaderos debió ser uno de ellos— comprenderemos perfectamente que tanto Tenesoya como María Tazirga estuviesen persuadidas de que en Gran Canaria no encontrarían dificultad ni impedimento alguno para reembarcarse y que el retorno a Lanzarote se ejecutase con la misma facilidad con que fue concebido. De la misma redacción del ovetense se deduce que la idea y la iniciativa partió de la propia protagonista, pues a los europeos, sin conocer estas peculiaridades de la vida aborígen, no hubiera podido ocurrirseles. Dice el ovetense, hablando de “ella —Tenesoya— y las dos mujeres que embarcaron para Canaria”: “¡dexo concertado con Diego de Herrera i su esposo que de allí a ciertos dias fuesen por ella i una de aquellas mujeres sus criadas...”. Es decir, la trama fue obra de la propia “princesa”. Por eso nosotros hemos escrito (“La Mujer...” 1984, pág. 74): “Si consideramos que las mujeres canarias tenían la costumbre de baños nocturnos en solitario y en el mar, para purificarse de sus menstruaciones, y que los hombres sentían más que respeto, temor supersticioso al contacto, no puede sorprendernos que Luisa de Bethencorut planeara con su marido el evadirse, amparándose en sus prerrogativas de mujer canaria, y que ningún hombre se sorprendiera, ni menos le impidiera, dirigirse a la costa de Bañaderos, con o sin cierre de puertas, y ladrasen o no los perros, que probablemente la conocían y estaban habitados a estas salidas nocturnas femeninas”.

Además, la hipótesis de que el matrimonio de Luisa tuvo lugar en fecha posterior a la conquista de Gran Canaria (1484) resulta muy improbable, como señala D. Leopoldo de la Rosa (“Los Bethencourt...” A.E.A.nº 2.- 1956) si calculamos las edades de sus hijos Andrés y Arriete.

En efecto, la sumisión definitiva de dicha isla, según las opiniones más generalizadas, (Ver B. Bonnet, “La Conquista de Gran Canaria” Rv. de Hª nº 100.- 1953) no se produjo antes de 1483/84, por lo cual, si Tenesoya no hubiera sido raptada y conducida a Lanzarote con anterioridad a las citadas fechas, como su futuro esposo no formaba parte de las tropas expedicionarias que acudieron a la conquista de aquella isla, el encuentro entre ambos no hubiera podido producirse sino con posterioridad. Aún suponiendo que sus relaciones prematrimoniales hubieran sido muy breves y el matrimonio se consumase en 1485, el hijo mayor, Andrés, no debía haber nacido antes de 1486. Pero sabemos que en 1501 viajó solo a Normandía, a través de España y Francia, para conocer a sus deudos residentes en su solar de origen. Y 15 años era muy poca

cha posterior a la conquista definitiva de su disputada isla natal, y confirman que el mismo se celebró, como aseguran las viejas crónicas, en la ya pacificada y señorial isla de Lanzarote. Todavía estas crónicas hacen alusión al momento en que Luisa y Maciot de Bethencourt se traslada a Gran Canaria, ya la conquista consumada, al hablarnos de la princesa heredera, Arminda, que en principio fue acogida por Francisco de Mayorga y su mujer Juana de Bolaños. Dice el lacunense (cap. XXII): “Estuvo en casa de Mayorga hasta que vino de la isla de Lanzarote a vivir a Canaria Massiut de Betancor, cuya mujer era Da Luisa de Betancor, sobrina del Guanarteme, por la que se hizo el rescate de los ciento treinta cristianos, la cual la tuvo como hermana, ya que nos e trataban como menos, hasta que tuvo edad para casarse y la casaron con un caballero de



Costas de Gran Canaria.

edad para viajar un niño solo en aquella insegura y agitada época a un lugar tan lejano, a través del proceloso Océano, de los malos caminos de herradura que cruzaban Andalucía, Castilla, Navarra, los Pirineos y el sur de Francia, hasta llegar a las húmedas y feraces tierras normandas, con costumbres, lengua, clima y paisaje tan dispares de los nuestros.

Por otra parte, el segundo hijo, Arriete, en un documento de 1509 aparece contratando directamente, todavía en vida de su padre (Arch. Hist. Prov. Las Palmas, leg. 2.316, fº V v/) sin necesidad de tutor ni curador. Y la mayoría de edad en dicha época siguiendo la legislación romanística de las Partidas, no se alcanzaba hasta los 25 años. Todo conduce, pues, a descartar que el matrimonio de Tenesoya con el lanzaroteño Maciot II de Bethencorut fuera en fe-

Toledo, llamado Hernando de Guzmán” (cito por la edición del Museo Canaria, pág. 86).

La filiación de Tenesoya

Pero si los documentos obrantes en los archivos de Gran Canaria, en concordancia con las noticias recogidas en las crónicas de la conquista, nos ayudan a que aclaremos la fecha en que Tenesoya contrajo su conocido matrimonio, otro importante documento, que también forma parte del acervo cultural de aquella isla, nos siembra confusión en cuanto a los grados de parentesco y filiación de la princesa indígena. En 1528 se exige a Luisa de Bethencourt, ya viuda, y a sus hijos Arriete y Juan Perdomo, el pago de la moneda forera, tributo del que estaban exentos los nobles y los hidalgos. Ante los apremios y embargos de que son objetos, Luisa pide aper-

tura de información para acreditar la nobleza de su estirpe y el gobenardor, Francisco Pérez Espinosa, envía requisitoria al alcalde de Gáldar, Juan de Vargas, para que la practique. Testifica en la misma Doña Catalina de Guzmán, la hija y heredera de Guanarteme el Bueno, ya sexagenaria, quien declara que “su padre y el de Luisa eran primos, hijos de dos hermanos”. De ello se infiere que Tenesoya, la sobrina por antonomasia del Guanarteme de Gáldar, según consignan todas las crónicas, no lo era en primer grado, y que el trato y afecto que aseguran le profesaba y le dispensó dicho Guanarteme, no parece justificado por el solo grado de parentesco. Ello nos plantea el interrogante de si Tenesoya no tendría una posición y una significación especial en el sistema de sucesión, representación y reparto del poder dentro de la familia guanarteme, pues nos resulta desproporcionado el “enojo” que según las viejas crónicas experimentó Egonaiга al conocer la captura de su “sobrina”, la alta valoración que le dió, al estar dispuesto a canjearla por los ciento y pico cristianos cautivos de que disponían, y “la pena” que le embargó cuando la “desagradecida” Tenesoya huyó de nuevo a Lanzarote, hasta el punto de “adolecer y morir por ello” (Ovetense, etc.).

De otro lado, por la misma información conocemos que Luisa Guanarteme “era hija de Armide Iacocon, hermano de Ventagoo, guanarteme de Telde, y hermana de Autindana” de quien escribe Sedeño, refiriéndose a la sociedad post-colonial de Gáldar: “Tenían los canarios por refrán que cuando alguno presumía mucho de galán y valiente le decían: ¿Han, eres tu Utindana?”..

Cotejando las fuentes documentales con los datos de las crónicas más anti-

guas, parece deducirse que este Armide Iococon —“doime a Dios”, en traducción de D. Juan Álvarez Delgado— padre de Tenesoya, era hermano de la esposa de Egonaiга el Bueno, la madre de la princesa Arminda. Pues leemos, tanto en el ovetense, como en el lacunense y en López de Ulloa: “De allí a poco murió su padre y de voluntad de la prima —se refiere a la joven heredera Arminda o Masequera— se puso por faicán de Gáldar a un tío della, hermano de madre”, al que denominan “Guanarteme Semidán”. Pero Sedeño amplía la noticia: “Con título de faicán de Gáldar puso la nueva reina a un tío suio, hermano de su madre i del tuerto de Telde”. Y lo llama Guanache Semidán (1978, pág. 354). Y páginas más adelante (361), al hablar de la rendición definitiva de la fracción galdense, escribe: “Venían ciento y quarenta canarios nobles que traían por capitán al faicán de Gáldar, llamado Guanache Semidán y padre de Utindana, de quien proceden los Cabrejas de Canaria”. Por ello, no sin fundamento afirma D. Buenaventura Bonnet en un trabajo póstumo publicado en la Revista de Historia nº 100 (1952): “El D. Fernando —refiriéndose al supuesto último guanarteme galdense— era un subordinado del faicán y esto explica que no se rindiera Gáldar hasta no someterse el faicán —padre de Tenesoya— representante de la reina” (los incisos aclaratorios son nuestros).

Por último, uno de los testigos en la información de hidalguía promovida por Luisa de Bethencourt, Cristóbal Rodríguez de Lucena, afirma que “Armide Iococon era cristiano y hacia obras de cristiano entre los canarios, y que los castellanos cristianos que los canarios tomaron en Agüimes y querían quemar vivos, el dicho Armide Iococon Guanarteme los había defendido y traído a su

tierra”, en una clara alusión al episodio que nos narra Abreu Galindo en el cap. XVI del Libro II de su conocida Historia, “Que trata como quisieron los canarios quemar ochenta cristianos” y lo impidió la oportuna intervención de una “canaria religiosa”, “madre de maguadas” y “madre de un hidalgo gayre”, a quien Abreu denomina “Aymediacoan, cristiano secreto entre ellos, muy pariente de los guanartemes de Telde y Gáldar”, padre de nuestra conocida Luisa y de “Autindara”. De lo que se infiere que esta “canaria religiosa” fue la abuela de Tenesoya.

El nombre de Tenesoya Vidina

Conclusión.— Pero el que a su abuela la califique Abreu Galindo de “madre de maguadas” no quiere decir que Tenesoya fuese “harimaguada”, como la han reputado algunos historiadores regionales y sobre todo conspicuos literatos isleños. Al menos sabemos positivamente que no vivía en comunidad, encerrada en ninguno de aquellos cenobios supuestamente sagrados, sino en la casa-palacio de su regio “tío”, junto a su pequeña prima Arminda. El cronista oficial de Gran Canaria, D. Néstor Alamo, fantesea con la mal conocida biografía y personalidad pagana de la princesa indígena, presentándola como una gran sacerdotisa ungida, que participa en ceremonias solemnes y ritos exóticos, aureolada de encantos y misterio, en su conocida “Tenesoya Vidina”, escrita con estilo brillante, de barroca y ampulosa prosa. Ya lo de “Vidina”, que parece evocar voces como “divina” y “adivina”, ha sido interpretado por Morales Padrón (1978, p. 53/54) como algo mucho más prosaico. Porbablemente procede de una mala lectura y transcripción de la frase “Teneso que era sobrina” y no tiene ninguna significación etimológica, ni existió como palabra indígena. Lo de “Tenesoya” es obligado relacionarlo con el nombre de “Tenesor” Semidán, apelativo masculino con el que era designado entre los suyos el famoso D. Fernando Guanarteme, antes de su bautizo apadrinado por el Rey Católico. Pero el sentido que D. Juan Álvarez Delgado encuentra a esta palabra: el “desconfiado”, “el desgarrado”, “el de las arrugas” (Antropónimos Guanaches”, Colecc. Proagua, nº 5) nos resulta demasiado prosaico e inadecuado para la joven, noble y agraciada princesa indígena, protagonista de tan bello romance histórico. Preferimos para ella el fantástico pero evocador y eufónico “Vidina”.

FRANCISCO PÉREZ SAAVEDRA



El nombre de Fernando Guanarteme en una calle de la ciudad de Gáldar.